Jornada Institucional

Julio 2021

FLUIDEZ LECTORA PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA y ESCRITURA - TRAYECTORIAS DE ALFABETIZACIÓN







Jornadas Institucionales Julio 2021

DÍA 2: FLUIDEZ LECTORA

Agenda del día

- Exposición y análisis de resultados del Censo de fluidez lectora provincial e institucional.
- Lectura de material teórico "Hacer de la lectura un plan" (Anexo 1) y "Aportes desde la música a la fluidez lectora" (Anexo 2)
- Elaboración colectiva del Plan institucional de lectura y escritura.

Introducción

La presente jornada está destinada al análisis de los resultados institucionales del censo 2021 de fluidez lectora, con la finalidad de elaborar un plan de lectura y escritura que aborde la fluidez lectora como eje transversal a todas las áreas y niveles.

¿Por qué necesitamos un plan institucional de lectura y escritura?

Aprender a leer y escribir potencia el desarrollo de competencias básicas necesarias para integrarse a la sociedad del conocimiento y la información. La lectura y la escritura permiten la integración del estudiante a la cultura letrada a la que pertenece y posibilitan el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El desempeño de nuestros estudiantes en evaluaciones internacionales, nacionales y provinciales de comprensión lectora, ha sido y es aún, un gran motivo de preocupación para la escuela. La discontinuidad del ciclo lectivo 2020 y la heterogeneidad de trayectorias de aprendizaje, han contribuido sin duda a agravar esta situación. Surge entonces la necesidad de realizar un diagnóstico institucional que nos permita la actualización del plan de lectura y escritura: una hoja de ruta con objetivos claros, alcanzables y evaluables que mejoren las trayectorias de alfabetización de nuestros estudiantes.





¿Qué es un plan institucional de lectura y escritura?

El plan institucional de lectura y escritura es una herramienta de planificación y organización conjunta y global en torno a la lectura y escritura de los estudiantes, que nace de la reflexión y el consenso de la comunidad escolar.

El plan debe posibilitar un conjunto de acciones **sistemáticas**, **metódicas y organizadas** en torno a todos los campos disciplinares del currículo, entendiendo que la lectura y la escritura comprometen procesos cognitivos, lingüísticos y socio-emocionales esenciales para todo aprendizaje. Es importante entender que el plan de lectura y escritura supone una serie de intervenciones a integrar con el Proyecto Educativo Institucional y tiene **dos objetivos primordiales**:

- a-Garantizar el aprendizaje de la lectura y la escritura: poder leer y escribir
- b- Estimular el hábito de leer y escribir: querer leer y escribir

Ambos objetivos están estrechamente ligados: no es posible desarrollar el hábito de leer por placer si no se poseen las habilidades de comprensión necesarias para acceder a las propuestas de lectura. Del mismo modo, no es posible disfrutar de la escritura, si no se cuenta con habilidades vinculadas a dicho proceso.

El logro de estos objetivos, demandará la actuación planificada y coordinada de todos los miembros de la comunidad educativa. La presente jornada servirá como instancia colaborativa de reflexión, diagnóstico y diseño de propuestas que compondrán el plan institucional para el presente ciclo lectivo. En tanto constitutivo de la identidad de la escuela el plan deberá contemplar las características reales del contexto en el que se implementará. Deberá reconocer a los estudiantes y sus trayectorias como punto de partida, incluyendo estrategias pedagógicas que impulsarán el desarrollo de habilidades de lectura en el marco de **todas las áreas curriculares** en los diferentes ciclos y niveles . Asimismo, deberá considerar la articulación con acervos de textos en formato digital o papel a través de bibliotecas áulicas, escolares, populares o municipales.

El plan deberá ser el hilo conductor que permita replantear y unificar propuestas metodológicas a través de las cuales desarrollemos la capacidad lectora y escritora de toda la comunidad escolar.

El presente plan deberá incorporar tanto instancias que focalicen en la didáctica de la lectura y la escritura a través de prácticas diseñadas por los docentes a tal fin así como otras que favorezcan la invitación permanente a leer y escribir como prácticas elegidas y





deseables en el marco de la elección de los propios estudiantes.

El alcance de los objetivos propuestos para el presente plan se evaluará en la jornada del mes de diciembre.

Objetivos de la jornada

Se espera como producto de la reflexión compartida que los docentes logren:

- Analizar los datos obtenidos a partir del Censo de fluidez lectora 2021, identificando las fortalezas y dificultades institucionales.
- Reconocer aspectos centrales en relación a la fluidez lectora y su relación con

la comprensión.

- Diseñar el Plan Institucional de Lectura y Escritura.

Primer Momento: DIAGNÓSTICO: ¿Cómo leen nuestros estudiantes?

ACTIVIDAD 1:

Tiempo estimado: 30 minutos

Presentación de síntesis informativa con los datos estadísticos del censo a cargo del equipo directivo y los docentes referentes de fluidez lectora (4ºgrado, 7ºgrado, MATE, Coordinadores Pedagógicos de 1º año), con los siguientes aspectos:

- Resultados del Censo de Fluidez Lectora institucional
- Análisis de desempeño de los estudiantes de la escuela en relación al desempeño departamental y provincial.
- Análisis de la dispersión áulica y heterogeneidad en las trayectorias, a fin de determinar las prácticas pedagógicas que el plan institucional incorporará.
- Niveles de desempeño en el Censo: semáforo (Podrá compartirse con los docentes un ejemplo de lectura en los tres niveles de desempeño para visibilizar las características. <u>Anexo 3: audios</u>)





ACTIVIDAD 2:

Tiempo estimado: 15 minutos

De acuerdo con los datos analizados en la actividad anterior, realice un análisis estimativo de trayectorias de alfabetización en su población escolar. Si bien es relevante, en esta instancia, contar con datos precisos obtenidos a partir de una medición individual de cada estudiante, es posible realizar una proyección sobre trayectorias de alfabetización en base a los datos que el informe de censo aporta a la escuela.

Se sugiere avanzar con mediciones en los grados y cursos restantes en el mes de agosto a fin de completar el esquema de evaluación institucional.

Observar atentamente los siguientes escenarios posibles y reflexionar con el equipo educativo en cuál de ellos ubicarían a su institución educativa.

(gráficos de estados de situación) en consonancia con sus necesidades inmediatas.



A partir de esta reflexión les proponemos empezar a pensar el plan institucional, asegurando el abordaje de estas trayectorias a través de estrategias pedagógicas

Segundo Momento: ¿Qué recursos y estrategias podemos transversalizar en nuestro plan de lectura y escritura?

ACTIVIDAD 1:

Tiempo estimado: 20 minutos

Se propone la lectura de los siguientes documentos como insumos para el desarrollo del plan institucional:





- Anexo 1 "<u>Hacer de la lectura un plan</u>" que incorpora recursos y estrategias para el diseño del Plan Institucional de Lectura.
- Anexo 4 Resolución 2020 1043 GDEMZA DGE y su Guia de Lectura.
- Anexo 2 Los docentes de música de nivel primario trabajarán a partir del documento "Aportes de la música a la fluidez lectora".

Con el análisis de este material:

- **Definir los recursos de sistematización del plan,** es decir cómo se implementará en su escuela la agenda diaria de lectura, centralización de corpus prioritario y dispositivos de seguimiento.
- Seleccionar al menos 3 (tres) estrategias a trabajar de forma <u>transversal y</u> <u>sistemática en todos los grados / cursos y áreas,</u> según el diagnóstico de trayectorias elaborado en el momento 1.
- **Identificar recursos materiales y humanos** con los que se cuenta para fortalecer el plan.

Tercer Momento: ¿Qué acuerdos incorporamos a nuestro plan institucional de

lectura?

Tiempo estimado: 20 minutos

Diseño de Plan institucional de lectura y escritura teniendo en cuenta lo trabajado en los momentos anteriores. Se completará en <u>Plantilla Plan institucional de lectura</u> y escritura (Anexo 5) y en formulario drive (se adjunta link por Nivel).

Cada escuela deberá **diseñar su plan y cargar en el formulario drive.** El Supervisor/a de la institución tendrá acceso a dicha planificación para el acompañamiento en territorio de la ejecución de las líneas de acción previstas.

NIVEL PRIMARIO: Primaria Plan de Lectura

NIVEL SECUNDARIO ORIENTADO Y TÉCNICO: Secundaria Plan de Lectura

MODALIDAD PERMANENTE JÓVENES Y ADULTOS: DEPJA Plan de Lectura





Fecha límite para completamiento: 4 de agosto de 2021.

Materiales para la Jornada

- Resolución Nº 1043 RESOL-2020-1043-E-GDEMZA-DGE.pdf
- Devolución Censo de fluidez lectora 2021
- Anexo 1: Anexo 1 Hacer de la lectura un plan.pdf"
- Anexo 2: <u>Anexo 2- Aportes desde la Música a la Fluidez Lectora.pdf</u> (SÓLO PARA NIVEL PRIMARIO)
- Anexo 3: Audios Nivel de desempeño de los estudiantes en fluidez
- Anexo 4: Anexo 4 Guía lectura Resolución 1043.pdf
- Anexo 5: Anexo 5 PLANTILLA PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA.pdf
- Link para la carga del plan institucional de lectura y escritura

Bibliografía

Dale! - Derecho a Aprender a Leer y a Escribir http://propuestadale.com

Primaria: Jornadas Febrero 2020 FLUIDEZ-PRIMARIA+video.pdf

Secundaria/DEPJA: Jornadas Febrero 2020 FLUIDEZ-SECUNDARIA+video.pdf





+54 261 4492000 | dge-secretariaprivada@mendoza.gov.ar Avda. L. Peltier 351, 1 Piso, Cuerpo Central Mendoza, Capital - M5500

www.mendoza.edu.ar